



INABIE logra máxima puntuación en transparencia en informe de la DIGEIG

Santo Domingo. - El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) obtuvo nota máxima de 100 puntos en el último informe sobre el cumplimiento de los estándares en los portales de transparencia que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) correspondiente al primer trimestre de este año.

En ese sentido, el director ejecutivo del INABIE, Víctor Castro, recibió las felicitaciones a través de una misiva firmada por Milagros Ortiz Bosch, asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y titular de la DIGEIG.

La referida dirección como órgano rector en materia de transparencia monitorea los portales de las instituciones conforme a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y a la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización.

Con esta puntuación, el INABIE informó que reafirma su compromiso con una gestión basada en la transparencia y en mejorar cada vez más la calidad de los servicios dirigidos a los estudiantes, para mantener esta calificación que evidencia la confianza de la ciudadanía hacia el accionar de la institución y su buen desempeño.

Asimismo, el instituto señaló que este logro es el resultado de una política de transformación asumida por la Dirección Ejecutiva donde cada una de las áreas ejecutan sus funciones garantizando los niveles de transparencia que rigen los diferentes procesos.

Además, la excelente calificación refleja el cumplimiento durante el primer trimestre del año en la publicación de todas las informaciones correspondientes al instituto en su portal de transparencia que es administrado por la Oficina de Libre Acceso del INABIE.



Durante el monitoreo realizado por la DIGEIG, fue evaluada la honradez y transparencia del INABIE dentro de renglones como Datos Abiertos, Compras y Contrataciones Públicas; Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP); base legal de la institución; marco legal del Sistema de Transparencia; estructura orgánica; planificación estratégica institucional; Comisión de Ética Pública; Oficina de Libre Acceso a la Información; declaración jurada; Portal 311; Recursos Humanos; finanzas y consultas públicas, entre otros.

